



MINISTERIO DE EDUCACION

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA



**“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra
Diversidad”**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

Dirección de Gestión Institucional
Unidad de Planes y Proyectos Educativos

ICA-PERU

ÍNDICE

- I. GENERALIDADES
 - 1.1. VISIÓN
 - 1.2. MISIÓN

- II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
 - 2.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO
 - 2.1.1. FORTALEZAS
 - 2.1.2. DEBILIDADES
 - 2.1.3. OPORTUNIDADES
 - 2.1.4. AMENAZAS

 - 2.2. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y/O UNIDADES ORGÁNICAS
 - 2.2.1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 - 2.2.2. DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
 - 2.2.3. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.
 - 2.2.4. SECRETARIA GENERAL
 - 2.2.5. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

 - 2.3. PROBLEMAS GENERALES

- III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
 - 3.1. EDUCACIÓN INICIAL
 - 3.1.1. OBJETIVO GENERAL
 - 3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 - 3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA
 - 3.2.1. OBJETIVO GENERAL
 - 3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 - 3.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA
 - 3.3.1. OBJETIVO GENERAL
 - 3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 - 3.4. EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
 - 3.4.1. OBJETIVO GENERAL
 - 3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 - 3.5. EDUCACIÓN ESPECIAL
 - 3.5.1. OBJETIVO GENERAL
 - 3.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 - 3.6. EDUCACIÓN TÉCNICA
 - 3.6.1. OBJETIVO GENERAL
 - 3.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Mag. Pablo Maximo Quispe Arias
DIRECTOR REGIONAL

- 3.7. PLANIFICACIÓN, GESTIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA.
 - 3.7.1. OBJETIVO GENERAL
 - 3.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.8. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 - 3.8.1. OBJETIVO GENERAL
 - 3.8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2012

VI. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

VII. FORMATOS 01 Y 02

VIII. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DIFERENTES UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

- 8.1. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA
- 8.2. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PALPA
- 8.3. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PISCO
- 8.4. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHINCHA



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mag. Pablo Maximo Quispe Arias
DIRECTOR REGIONAL





PRESENTACIÓN

La Dirección Regional de Educación de Ica, ha elaborado el Plan Operativo Institucional 2012 tomando en consideración los "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos Instituciones 2012 en el Gobierno Regional de Ica" de la Directiva Regional N° 0003-2011 -GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS, aprobada con la Resolución Ejecutiva Regional N° 00588-2011-GORE-ICA/PR, Resolución Ministerial N° 0622-2011-ED, que aprueba la Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2012 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva; Decreto Supremo N° 009-2005-ED que aprueba el "Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo", Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 y la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01 que aprueban los "Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012".

El Plan Operativo Institucional es un Documento de Gestión Institucional que permite articular, coordinar y evaluar las actividades que fueron presentadas por los diferentes Órganos de la Dirección Regional de Educación, a fin de asegurar la gestión y la optimización en la utilización de los recursos económicos haciendo así posible la mayor eficiencia para el logro de los objetivos y las metas institucionales propuestas en mejora de la calidad y equidad educativa en el corto plazo.

Así mismo a través del presente Documento de Gestión la Dirección Regional de Educación orienta a las instancias administrativas de esta Dirección tanto como la Gestión Institucional, Gestión Pedagógica y Administrativa, así como a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, con la finalidad de lograr los siguientes propósitos:

* Establecer el cumplimiento de las normas emitidas por este órgano intermedio, para que cada actor se haga responsable de la elaboración de los instrumentos de Gestión Institucional, además determinen responsabilidades al incumplimiento de las normas establecidas y viabilicen su entrega en forma oportuna.


Unidad de Planes y Proyectos Educativos
GORE - ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Fabíán Alvarado
DIRECTOR REGIONAL

Básica Especial se dirige a personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular; niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos, con el fin de conseguir su integración en la vida comunitaria y su participación en la sociedad (Art. 39°). La Educación Técnico Productiva está orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales a las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral (Art. 40°).

2.1.1. FORTALEZAS:

- ❖ Cuenta con un Proyecto Educativo Regional Concertado de Ica (PERCI); donde más que un instrumento de gestión es un acuerdo social entre los actores sociales regionales y el Estado representados por el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE). Este proceso histórico se inicia con la "Gran Consulta Regional" el 06 de junio del 2007 el mismo que se concluyo el 02 de julio del 2008 con el XLIX encuentro Educativo Regional, en el que se identifican siete ejes estratégicos: Estudiantes, Docentes, Gestión Educativa, Currículo, Infraestructura Educativa, Comunidad Educadora y Calidad de Vida. Luego de un amplio diálogo y concertación más de ochocientos setenta Instituciones Educativas llegaron a formular sus aspiraciones, fortalezas, debilidades y propuestas.
- ❖ Se cuenta con un Plan Estratégico Sectorial Multianual 2011-2013; que se constituye en un instrumento orientador de la Gestión de la Dirección Regional de Educación de Ica; a fin de poder priorizar los objetivos estratégicos y orientar los recursos económicos y humanos al cumplimiento de los resultados institucionales de mediano plazo.
- ❖ Implementación del Diseño Curricular Regional Contextualizado en la Red Santiago - Ocucaje
- ❖ El Ministerio de Educación, ha realizado la Evaluación Censal Estudiantil a los alumnos que finalizan el III Ciclo de Educación Básica Regular y se ha logrado alcanzar los estándares de logro de aprendizaje en:

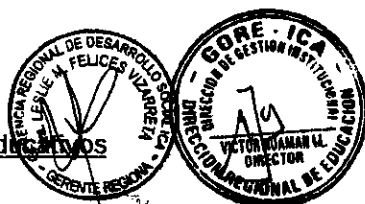
	2007	2008	2009	2010
Comunicación	17.9	21.1	30.0	39.8
Matemática	9.3	12.0	22.0	24.4

- ❖ Participación de los padres de familia, personal docente e Instituciones Educativas Públicas y Privadas, en la solución de problemas de infraestructura Educativa para su mejoramiento y cuidado.



Se viene desarrollando la Ampliación de Cobertura en el Ciclo II en el Marco del Programa Estratégico Logro de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular

- ❖ Cuenta con la Unidad Formuladora para la Formulación de Proyecto de Inversión Pública dentro del Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- ❖ Existe políticas de formación de líderes en el sector educación.



- ❖ Cuenta con la Universidad Nacional "San Luís Gonzaga" de Ica, el mismo que se ha consolidado como Centro de Educación Superior de trascendencia, a nivel regional y nacional.

2.1.2. DEBILIDADES:

- ❖ Bajo rendimiento Estudiantil en los Diferentes Niveles.

Se debe básicamente al nivel nutricional que poseen los niños y adolescentes, asociados con el contexto de pobreza en que viven, considerando que gran parte de la población estudiantil se encuentran en sectores pobres y en de extrema pobreza el cual es probable que su nutrición sea deficiente y por consiguiente obtengan bajos resultados de aprendizaje; así mismo la gran mayoría de Instituciones Educativas de los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial, no están siendo atendidas en su mayoría con alimentos escolares por el PRONAA.

Por otro lado, persiste en los hogares el maltrato infantil, siendo común los castigos físicos contra los niños y niñas, por parte de los Padres de Familia, generando traumas que van a influenciar negativamente en la formación y desarrollo de su personalidad. Es también común, encontrar niños y niñas que provienen de hogares donde no se da la unidad familiar, hogares donde no se encuentra la figura paterna, o donde los padres no ayudan a sus esposas en el desarrollo de sus hijos, siendo exclusividad de la madre y de los hermanos menores.

Así también el bajo rendimiento escolar es el reflejo de la situación Socio Económica que atraviesan los agentes educativos y por la situación económica que se encuentra el País.

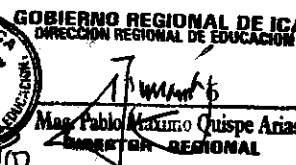
- ❖ Presupuesto a la Educación.

El gasto en la educación en la Región de Ica ha ido en aumento en los últimos años, pero aun así es insuficiente debido al crecimiento poblacional que no permite asegurar el logro de los aprendizajes, especialmente en las zonas con extrema pobreza que se encuentran con desventajas económicas y sociales.

Un problema general en todos los Niveles y Modalidades, es la falta de Personal de Servicio (guardianía) para las Instituciones Educativas recientemente construidas y equipadas por el Gobierno Central, hecho que está permitiendo la pérdida y robo de los bienes existentes.

El desarrollo de la Formación Docente, en los Institutos Tecnológicos, solicitan ampliar las especialidades en una o dos secciones, acción que no se puede autorizar por no contar con disponibilidad presupuestaria imposibilitando crear nuevas carreras técnicas y como consecuencia de lo expuesto los Institutos de Educación Superior Tecnológicos brindan Carreras Profesionales que no responden a los requerimientos de la demanda laboral.

Falta de recursos económicos para atender las necesidades de combustible de las unidades móviles, para realizar las acciones de supervisión, monitoreo y control educativo, especialmente en las Instituciones Educativas que se encuentran dispersas del ámbito de la



Carreras Profesionales que no responden a los requerimientos de la demanda laboral.

Falta de recursos económicos para atender las necesidades de combustible de las unidades móviles, para realizar las acciones de supervisión, monitoreo y control educativo, especialmente en las Instituciones Educativas que se encuentran dispersas del ámbito de la Dirección Regional de Ica; así mismo la falta de material educativo para atender a las Instituciones Educativas de la Educación Básica y Técnico Productiva.

❖ Bajo rendimiento escolar.

En el año 2004 el Ministerio de Educación realizó la evaluación nacional del rendimiento escolar aplicada a los alumnos de 6º, como resultado de la evaluación del rendimiento suficiente en el nivel primaria en Comunicación Integral fue de 14.2% y Lógico Matemática 10.3%; en el nivel secundaria se aplicó la evaluación a los alumnos del 5º en el área de Comunicación de 6.4% y Matemática de 0.8%, lo que indica que estamos por debajo de los promedios estándares a nivel nacional, dados estos resultados poco alentadores se puede señalar que la política educativa está orientada al mejoramiento de la educación primaria y secundaria otorgando materiales educativos, reforma curricular, capacitación docente y rehabilitación de infraestructura escolar.

❖ No se ha erradicado el analfabetismo al 100%.

El problema de analfabetismo se plantea hoy en día como el resultado de dos situaciones de inequidad. Por un lado, la marginación de vastos sectores de la población a un derecho reconocido universalmente: el derecho de todas las personas a la educación y por otro lado, su exclusión a ejercer plenamente su derecho a la ciudadanía y a una vida digna y plena.

Pese a los esfuerzos gubernamentales e institucionales por revertir el problema del analfabetismo, las tasas de analfabetismo para el año 2 007 alcanzó un 2.8 % en la Región de Ica, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática Censo Nacional 2007

Clima Institucional.

Carencia de liderazgo de algunos Directores por limitada formación Pedagógica y de Gestión, que conlleva a una inestabilidad organizacional, generando situaciones de conflictos y divisionismo al interior de las Instituciones Educativas.

Así mismo existen en nuestras localidades algunas Autoridades que no apoyan el desarrollo educativo en sus jurisdicciones, negándose y resistiéndose a participar activamente para el mejoramiento cultural y social de sus pobladores.

❖ Infraestructura, equipamiento y materiales educativos.

En la actualidad existe un alto índice de Instituciones Educativas de los diferentes niveles de la Educación Básica y Educación Básica Alternativa que cuentan con mobiliario en mal estado y en algunos casos



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Mag. Pablo Maximo Quispe Arias
DIRECTOR REGIONAL

Debido a que, uno de los principales factores de desencuentro entre la Universidad y la Educación Básica es la ausencia de acceso a las TICs, es decir que los estudiantes no están acostumbrados al uso de la informática para realizar sus labores, para presentar sus trabajos, ni mucho menos para investigar y sacar una conclusión del material encontrado en Internet. En su mayoría los estudiantes copian los trabajos publicados en la red para presentarlos al docente, no analiza la información encontrada, mucho menos la sintetiza y redacta un informe de ello, solo copia la información encontrada.

- ❖ Existe limitada cobertura de atención en las Instituciones Educativas que se encuentran en el Proyecto Dirección General de Tecnología Educativa - "DIGETE", por los insuficientes bienes y materiales con que cuentan (Módulos de Cómputo, Mobiliarios y Material Tecnológico: Lego Data y Robla), lo cual está produciendo malestar y perjuicio en los alumnos que no tienen la posibilidad de acceder a los beneficios del Proyecto.
- ❖ Deserción escolar.

Una de las posibles causas que podría influir en la deserción, repitencia y retiro de los niños y adolescentes, es la participación temprana en el mercado laboral lo que les dificulta desarrollar su educación en mejores condiciones que coadyuve al buen aprendizaje.

En los Centros de Educación Técnico Productivo, la tasa de deserción y retiro se aprecia con mayor incidencia en las zonas rurales como consecuencia de la falta de empleo y por vivir en extrema pobreza.

- ❖ Insuficiencia de material bibliográfico, mobiliario escolar generalmente en las zonas urbanas marginales y distritos alejados.
- ❖ Políticas de Universidades e Institutos Tecnológicos desvinculados de la necesidad de formar profesionales para el desarrollo de la Región, no atendiendo en las especialidades de mayor demanda en el mercado de trabajo.



Inadecuados canales de comunicación entre las APAFAs y las autoridades educativas.

Inexistencia de una Política Educativa Nacional y Regional, coherente a largo, mediano y largo plazo.

- ❖ No se cuenta con psicólogos para la atención a los estudiante de Educación Básica Regular

2.1.3. OPORTUNIDADES:

- ❖ Implementación de un Diseño Curricular Contextualizado Regional.
- ❖ Existencia de Instituciones Públicas, Privadas y Organismos No Gubernamentales - ONG, que apoyan en el quehacer educativo de la Región.
- ❖ El proceso de descentralización; que permitirá una descentralización política, económica y administrativa transfiriendo progresivamente



Unidad de Planes y Proyectos Educativos



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mag. Pablo-Martino Chispe Añas
DIRECTOR REGIONAL

competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales con el fin de eliminar el centralismo y construir un sistema de autonomía política, económica y administrativa.

- ❖ Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que apoyan en las actividades educativas, las mismas que están orientadas a coadyuvar los objetivos propuestos para mejorar la calidad del servicio educativo, especialmente en las zonas rurales.
- ❖ Mayor participación de los padres de familia en las labores de complementación educativa en el hogar y formación ética y moral.

2.1.4. AMENAZAS:

- ❖ Emigración de de las zonas rurales a la zona rural.
- ❖ Programas en los medios de comunicación social con alto contenido de violencia y degradación de virtudes y valores.
- ❖ Ubicación de la Región en zona de riesgo (Presencia de placas tectónicas de Nasca).
- ❖ Vertiginoso avance científico y tecnológico al que no accede gran sector de la población de la Región.
- ❖ Inadecuado uso del Internet (páginas prohibidas, ludopatía, capacitación engañosa de menores de edad con fines perversos, entre otros).

2.2. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y/O UNIDADES ORGÁNICAS.

2.2.1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

UNIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESPECIAL:

- ❖ Existe déficit de atención de niños y niñas de 0 a 5 años de edad en 50% a nivel regional.
- ❖ Escaso presupuesto y unidades móviles para acciones de supervisión educativa a II.EE. que se encuentran dispersas.
- ❖ Escaso material didáctico para los Programas de Atención No Escolarizados, materiales de impresión de fichas y material de oficina y para las Instituciones Educativas en las zonas de extrema pobreza de la Región de Ica.
- ❖ Desconocimiento de la Comunidad Educativa sobre la normatividad de la Educación Inclusiva.
- ❖ No se cuenta con los profesionales que requiere un Centro de Educación Básica Especial – CEBE, para la región de acuerdo a la Directiva 076-2006-VMGP/DINEBE.
- ❖ No se cuenta con en SAANEE de UGEL y/o DRE.
- ❖ El CREBE no cuenta con ninguna plaza orgánica (Directos responsables de las capacitaciones a nivel regional)



UNIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA:

- ❖ Limitada cobertura de atención en las Instituciones Educativas por la Dirección General de Tecnología Educativa - DIGETE, debido a

Unidad de Planes y Proyectos Educativos



Mag. Pablo Máximo Quispe Arias
DIRECTOR REGIONAL

los escasos bienes y materiales con que cuentan (Módulos de Cómputo, Mobiliarios y Material Tecnológico: Lego Data y Robolab), lo cual está produciendo malestar y perjuicio en los alumnos que no tienen la posibilidad de acceder a los beneficios del Proyecto.

- ❖ Escasos recursos económicos para las acciones de supervisión y monitoreo a Directores así también para el acompañamiento de aula a los Docentes generalmente a las Instituciones Educativas que se encuentran en las zonas rurales marginales.
- ❖ Escaso recursos económicos para la reproducción de materiales educativos para la entrega a los participantes en los diferentes talleres.
- ❖ Escaso material didáctico para las zonas de extrema pobreza de la Región de Ica.

UNIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

- ❖ La Dirección Regional no cuenta con un local para realizar las acciones de capacitación para los Directores y Docentes del nivel educativo.
- ❖ Existe desinterés de algunos Directores y Equipo Directivo para participar en las actividades educativas de carácter Técnico Pedagógico fuera de su hora laboral.
- ❖ Escasa movilidad para las acciones de monitoreo y supervisión técnico pedagógica.

UNIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

- ❖ Algunos Directores y Docentes tienen dificultad para elaborar sus Unidades de Aprendizaje y los Documentos de Gestión (Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo y Reglamento Interno) por el proceso de conversión a Centros de Educación Básica Alternativa.
- ❖ Escasa movilidad para realizar el Monitoreo y la Supervisión a los Círculos de Alfabetización y Centros de Aprendizaje de la Continuidad Educativa (CACE).
- ❖ Deserción de los Participantes en los Ciclos de Educación Inicial, Intermedio y Avanzado por motivo de trabajo y cambio de domicilio.



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

- ❖ Inadecuada Infraestructura, maquinaria, equipo, herramientas, material técnico pedagógico y de trabajo para el funcionamiento de talleres y módulos ocupacionales.
 - ❖ Precaria situación económica de los estudiantes.
 - ❖ Limitado apoyo de las empresas en lo referente a las prácticas Pre Profesionales de los estudiantes.
 - ❖ La mayoría de los Directores y Docentes que laboran en los Centros de Educación Técnico Productiva no tienen Título de Profesor de Educación Técnica.
 - ❖ Los egresados de la Educación Técnica Productiva tiene dificultad para su inserción laboral en las empresas de producción.
- Escasa implementación para desarrollar nuevos grupos ocupacionales acorde a la realidad necesidad del estudiante



Unidad de Planes y Proyectos Educativos



Mag. Pablo Maximiliano Quispe Arias
DIRECTOR REGIONAL

- ❖ Los Directores de CETPRO no Cumplen con las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación.
- ❖ La asistencia de estudiantes a las opciones ocupacionales en la mayoría de los CETPROs es mínima y no se cumple con lo dispuesto en las normas educativas.
- ❖ Conflicto entre el personal directivo y Docente perjudicando el avance de la labor efectiva.

PROBLEMAS EDUCACIÓN SUPERIOR:

- ❖ Incertidumbre en el proceso de Acreditación de los IES, falta claridad en costos que demandaran que Instituciones Acreditara, no hay información clara de CONEACES.
- ❖ Escaso recursos económicos para realizar las acciones de acreditación de carreras profesionales a Institutos Superiores Tecnológicos y la revalidación de carreras profesionales a Institutos Superiores Pedagógicos de las diferentes Instituciones de la Región de Ica.
- ❖ Falta de celeridad en la atención de trámites administrativos en los IES relacionados a documentos "técnicos Pedagógicos.
- ❖ Relaciones Humanas positivas, escasas o con dificultades en IES públicas de la Región
- ❖ Escasa o inexistente coordinación para cumplir con los plazos establecidos para la adecuación de los IES públicos de la Región a la Ley N° 29394-

2.2.2. DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

UNIDAD DE PRESUPUESTO:

- ❖ Un problema general en todos los Niveles y Modalidades, es la falta de Personal de Servicio (guardianía) para las Instituciones Educativas recientemente rehabilitadas y equipadas por el gobierno central y organismos no gubernamentales, hecho por el cual se producen pérdidas y robos de los bienes.
 - ❖ Para el Desarrollo de la Educación Especial, por su propia característica especial, necesita una atención no solamente con docentes de aula, sino también con otros profesionales como psicólogos, asistente social, entre otros, este requerimiento no se atiende por falta de presupuesto e implementación del Servicio de Asesoramiento y Atención a las necesidades Educativas Especiales - SAANEE.
- El techo presupuestal asignado no permite atender a los servidores del sector en el pago de las bonificaciones 20, 25 y 30 años de servicios y el pago por subsidios por luto y gastos de sepelio que tienen Resolución Administrativa y sentencia judicial.



UNIDAD RACIONALIZACIÓN:

- ❖ Redefinir procesos y su relación con el Proceso de Simplificación Administrativa (UGEL - II.EE.), Rediseño de Procesos y Procedimiento" y "Estrategias para Simplificar Procedimiento".



- ❖ Proyecto de actualización de documentos de gestión en el proceso de reestructuración de los órganos intermedios del Ministerio de Educación.
- ❖ Quedan todavía algunos docentes por reubicarse a otra Institución Educativa, que fueron declarados excedentes, generalmente por resistencia del docente de laborar en otro nivel o modalidad de acuerdo a su título pedagógico.
- ❖ En los expedientes de petición de autorización de funcionamiento, ampliación de servicio, reconocimiento del Promotor, Director y de traslado de local escolar los usuarios presentan la documentación incompleta y muchas veces los proyectos no contienen la información básica que justifique su petición.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN:

- ❖ Retraso de emisión de lineamientos de política de parte de las instancias superiores.
- ❖ Desinterés de algunos Directores de las Instituciones Educativas por llevar a cabo Proyectos de Innovación en Gestión Institucional.
- ❖ Las limitaciones de recursos financieros no permiten realizar acciones de supervisión y monitoreo a las instituciones educativas sobre la formulación y evaluación de los documentos de gestión institucional: PEI, PAT y RI.
- ❖ Incumplimiento y retraso de la Unidades Orgánicas de la Sede así como de la Unidades de Gestión Educativa Local referente a la presentación de la formulación y evaluación correspondiente al Plan Operativo Institucional.

UNIDAD DE ESTADÍSTICA:

- ❖ Retraso en la remisión de la información solicitada a los Directores de las Instituciones Educativas, encontrándose en situación de omisos, motivado por el incumplimiento de sus funciones, produciendo la demora del proceso de consolidación y análisis de la estadística básica de inicio de año y de finalización del año escolar solicitada.
- ❖ Desconocimiento por parte de algunos Directores en el manejo de los aplicativos para el llenado de las Cédulas vía WEB.
- ❖ Inconsistencia en la información proporcionada por los Directores de las Instituciones Educativas, generando demora en su conversión y entrega final.
- ❖ Demora en la actualización de los integrantes de los Consejos Educativos Institucional – CONEI, por parte de los Directores de las Instituciones Educativas, lo que no permite mantener un registro actualizado a nivel Regional.



2.2.3. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN:

- ❖ Escasos recursos económicos para atender los requerimientos de materiales, pagos de servicio básicos (luz eléctrica, agua y teléfono) de la Sede Regional de Educación y de las Instituciones Educativas.
- ❖ Carencia de recursos económicos para cubrir los gastos de movilidad, pasajes y viáticos del personal de los diferentes sistemas administrativos;



Unidad de Planes y Proyectos Educativos



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Educación

Mag. Pablo Maximo Quispe Arias
DIRECTOR REGIONAL

instituciones educativas dispersas, a fin de realizar in situ acciones de supervisión, asesoramiento y monitoreo.

- ❖ Existe un elevado porcentaje de instituciones educativas que no cuentan con documentos legales, para su inscripción en los Registros Públicos y en el Margesí de Bienes del Ministerio de Educación, debido a la falta de interés de algunos directores de gestionar ante las instancias públicas correspondientes; limitando que muchas de éstas sean favorecidas con nuevas construcciones o refacciones provenientes del Ministerio de Educación u otras entidades del estado.
- ❖ Interferencia de la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) y el Programa Especial de Titulación de Tierras (PETT) en el saneamiento físico legal de los predios que ocupan actualmente algunas Instituciones Educativas; debido a que estas entidades hacen prevalecer documentos de terceros y emiten resoluciones perjudicando a las Instituciones Educativas, produciéndose la no-formalización de los predios, lo cual no permite hasta la actualidad que muchas Instituciones Educativas puedan construir y mejorar su infraestructura mediante el apoyo de INFES, FONCODES, GORE-ICA y otras Instituciones.
- ❖ No se cuenta con partida específica para gastos de regularización de los documentos de propiedad de bienes inmuebles así como para gastos notariales y registrales de las Instituciones Educativas ubicadas en zonas de extrema pobreza.
- ❖ Las entidades (INFES y FONCODES) que realizan transferencias de obras a la Dirección Regional de educación de Ica, presentan la documentación de manera desordenada e incompleta y en muchos de los casos no cumplen con lo establecido a las Normas.
- ❖ Se requiere profesional especializado para la defensa legal de los Bienes del Sector Educación, como terrenos invadidos por terceras personas, saneamiento físico legal de terrenos; asimismo, no se cuenta con personal técnico necesario, que permita una atención oportuna de las necesidades de apoyo técnico sobre la elaboración de Proyectos de Inversión pública.
- ❖ La Superintendencia Nacional de Registros Públicos de Ica no brinda las facilidades para la inscripción de los Bienes Inmuebles del Sector, a pesar de lo dispuesto por la Ley N° 26512 y su Reglamento el D.S. N° 006-98-ED.
- ❖ Limitado recursos económicos para acciones de verificación de los locales escolares (Movilidad).
- ❖ Desinterés por parte de los Directores de las Instituciones Educativas Públicas para el cumplimiento anual de la declaración jurada del autovaluo a pesar de ser notificados oportunamente.
- ❖ Desinterés de algunos Directores al momento de la Rendición de Gastos del Programa de mantenimiento de Locales de Escolares.
- ❖ Limitado número de servidores para cumplir con la recargada labor como registrar y activar fichas y legajo del personal de los docentes de la provincia de Ica.
- ❖ Se debe implementar el servicio social de Personal, con la finalidad de brindar un óptimo servicio de salud, cultura, recreación y deporte.
- ❖ Expedientes sobre el pago de mensualidades pensiones y pago de asignación especial otorgada por D.S.65-03-ED formuladas por cesantes.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Msc. Pablo Ataximo Quispe Arias
DIRECTOR REGIONAL

2.2.4. SECRETARIA GENERAL:

- ❖ Inadecuado ambiente y escaso espacio para las áreas de Actas, Certificados y Títulos, al igual que Archivo General.
- ❖ El Sistema de Trámite Documentario Integrado no muestra la rapidez y oportunidad necesaria y directa al Público Usuario por no contar con una computadora adecuada.
- ❖ Desinterés de algunas Oficinas para el manejo del Sistema Documentario Integral.
- ❖ Falta de un SOFTWARE en Equipos de Mesa e Partes adecuado a los Procedimientos de mayor atención en la Sede.
- ❖ El Área de Trámite Documentario aún muestra deficiencias por cuanto algunas Oficinas no se adecuan al Sistema; y otras no están interconectadas.
- ❖ Dotar de andamios y material para preservar los documentos.
- ❖ No cuenta con extintores como medida de prevención para el archivo.
- ❖ Mayor apoyo al Área de Comunicación, que permita formalizar el ambiente para el procesamiento de la producción y grabación de programas radiales, (LEA), Audio-Visuales y Página Web.
- ❖ No se cuenta con personal para el apoyo de Mensajería: Notificaciones (Ley N° 27444), Información y Comunicación Institucional en forma oportuna.
- ❖ Escasa relaciones humanas, Culturales y de reflexión entre el personal de la Sede, propiciando de esta manera la integración

2.2.5. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA:

- ❖ Recargada carga procesal (Juicios) y Procedimental (Caso Administrativo), que con el personal que se cuenta excede el plazo de absolución incurriendo en responsabilidades subsanables.
- ❖ Falta la permanente capacitación por la entidad del personal asignado al área de Asesoría Jurídica, realizándolo solo por iniciativa propia.
- ❖ Falta de unificación de criterios a nivel Regional.
- ❖ Retardo en atención de expedientes administrativos y mandatos judiciales por algunas Áreas y Oficinas que generan quejas administrativas y denuncias penales por abuso de autoridad innecesarios si se cumplen con los plazos y soluciones pertinentes.
- ❖ Incoherencia en la petición por parte de los usuarios, debido a la falta de conocimiento de la normatividad y respectivos derechos, lo que genera confusión en su atención.
- ❖ Los recursos impugnativos remitidos a la Dirección de Asesoría Jurídica por los Órganos Desconcentrados Inferiores no brindan información real para la absolución inmediata de los reclamos o recursos a que hay lugar.
- ❖ Falta de capacitación e implementación al público usuario sobre los alcances de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General y normativo del Sector.

**2.3. PROBLEMAS GENERALES**

- ❖ Bajo rendimiento estudiantil en el nivel N-1 (Proceso de Aprendizaje) en Matemática y Comunicación integral al finalizar el II Ciclo del nivel Inicial y al concluir el III ciclo del nivel Primaria



Unidad de Planes y Proyectos Educativos



Msc. Pablo Maximo Quispe Arias
DIRECTOR REGIONAL

- ❖ Escasos recursos económicos para realizar acciones supervisión, monitoreo y acompañamiento de aula en las Instituciones Educativas especialmente en las zonas rurales o de extrema pobreza.
- ❖ Para el Desarrollo de la Educación Especial, por su propia característica de especial, necesita una atención no solamente con docentes de aula, sino también con otros profesionales como psicólogos, asistentes social, entre otros, este requerimiento no se atiende por falta de presupuesto e implementación del Servicio de Asesoramiento y Atención a las necesidades Educativas Especiales - SAANEE.
- ❖ Un problema general en todos los Niveles y Modalidades, es la falta de Personal de Servicio (guardianía) para las Instituciones Educativas creadas y equipadas por el gobierno central y organismos no gubernamentales, hecho por el cual se producen pérdidas y robos de los bienes.
- ❖ El techo presupuestal asignado no permite atender a los servidores del sector en el pago de las bonificaciones 20, 25 y 30 años de servicios y el pago por subsidios por luto y gastos de sepelio que tienen Resolución Administrativa y sentencia judicial.
- ❖ Incidencia de los niveles de pobreza en la mayoría de los Padres de Familias, a consecuencia del reducido mercado laboral existente en el medio y la falta de industrialización de las actividades de los diferentes Sectores Productivos, que está generando presencia de altos índices de desnutrición.
- ❖ Escasa participación de los padres familias en el proceso educativo de sus hijos y en las actividades programadas en las Instituciones Educativas, ocasionado por el desconocimiento de la importancia de la educación para el desarrollo de sus hijos, responsabilidad laboral y de sobrevivencia que está originando el bajo rendimiento y deserción escolar.
- ❖ No se cuenta con partida específica para gastos de regularización de los documentos de propiedad de bienes inmuebles así como para gastos notariales y registrales de las Instituciones Educativas ubicadas en zonas de extrema pobreza.
- ❖ Existe un elevado porcentaje de instituciones educativas que no cuentan con documentos legales, para su inscripción en los Registros Públicos y en el Margesí de Bienes del Ministerio de Educación, debido a la falta de interés de algunos directores de gestionar ante las instancias públicas correspondientes; limitando que muchas de éstas sean favorecidas con nuevas construcciones o refacciones provenientes del Ministerio de Educación u otras entidades del estado.
- ❖ Instituciones Educativas que no cuentan con mobiliario adecuado para el logro de su aprendizaje.
- ❖ No se cuenta con Recurso Humano a tiempo completo para realizar proyectos de Inversión Pública.



III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

Los objetivos Generales y Específicos propuestos que se presentan a continuación fueron presentados en la etapa de formulación del Presupuesto para el año 2012 de la Dirección Regional de Educación.

3.1 EDUCACIÓN INICIAL.

3.1.1 **Objetivo General:**

Ampliar la cobertura en Educación Inicial en la Región de Ica y mejorar el aprendizaje en Comprensión Lectora y Lógico Matemático de los niños y niñas al finalizar el ciclo escolar.

Unidad de Planes y Proyectos Educativos



Max Pablo Máximo Quispe Arias
DIRECTOR REGIONAL

3.1.2 Objetivos Específicos:

- ❖ Ampliar el servicio educativo del nivel especialmente en las zonas de extrema pobreza y/o rurales.
- ❖ Capacitar a los Directores, Docentes Acompañantes y Docentes de Aula para la planificación curricular del nivel
- ❖ Capacitar a los Profesoras Coordinadoras y Promotoras Comunitarias en el manejo de las metodologías de enseñanza de aprendizaje y evaluación.
- ❖ Fortalecer la atención integral (Educación, Salud, Nutrición) de calidad en forma oportuna a niños y niñas del nivel en coordinación con otros actores sociales como: Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil.
- ❖ Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa a través de la difusión de las normas de la Educación Inclusiva.

3.2 EDUCACIÓN PRIMARIA.**3.2.1. Objetivo General:**

Incrementar el Logro de aprendizaje en Comprensión Lectora y Lógico Matemático de los alumnos que concluyen el III ciclo de EBR

3.2.2. Objetivos Específicos:

- ❖ Capacitar a los Directores, Docentes Acompañantes y Docentes de Aula para la planificación curricular del nivel
- ❖ Realizar acciones de supervisión y monitoreo de las horas efectivas y trabajo pedagógico desarrollado por los docentes en aula.
- ❖ Promover la participación del Consejo Educativo Institucional y la Asociación de los Padres de Familia en el quehacer educativo de sus hijos.

3.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA.**3.3.1. Objetivo General:**

Asegurar en el personal Directivo, Jerárquico y Docente de las Instituciones Educativas el empoderamiento sobre la elaboración de Proyectos de Innovación en Gestión Pedagógica, Planificación Curricular, Evaluación, uso de materiales educativos, apropiación e integración pedagógica de las TIC en sus diversos escenarios y programas, a través de jornadas de sensibilización, asesoramiento, capacitación y monitoreo con la finalidad de contribuir al desarrollo integral del estudiante y el logro de mejora de la calidad educativa a nivel local y regional.

3.3.2. Objetivos Específicos:

- ❖ Difundir la participación de los estudiantes en las prácticas culturales, deportivas, recreativas y competencias de carácter académico a nivel local, regional y nacional.
- ❖ Asesorar al personal Directivo, Jerárquico, y Docente en la elaboración de Proyectos de Innovación en gestión Pedagógica.
- ❖ Capacitar y monitorear al personal Directivo, Jerárquico y Docente de las Instituciones Educativas sobre la Planificación Curricular, evaluación, uso de materiales educativos, apropiación e integración pedagógica de las TIC en sus diversos escenarios y programas.
- ❖ Monitorear y supervisar al personal Directivo, Jerárquico, y Docente en cumplimiento de las horas efectivas de trabajo pedagógico, uso y manejo de los módulos de la Movilización nacional por la Comprensión Lectora, apropiación e integración pedagógica de las TIC en el proceso educativo.

3.4 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.

3.4.1 **Objetivo General:**

Ampliar la atención de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos a través de la forma de atención presencial, semipresencial y a distancia, desarrollando las capacidades y habilidades de los estudiantes que se forman en Educación Básica Alternativa, a través de las prácticas educativas, culturales y deportivas, involucrando a todos los actores de la modalidad.

3.4.2 **Objetivos Específicos:**

- ❖ Difundir la oferta educativa para niños, adolescentes, jóvenes y adultos, considerando su desarrollo personal, las oportunidades laborales y sociales que les ofrece su entorno.
- ❖ Difundir las actividades educativas, culturales y deportivas que ejecutan los estudiantes de la modalidad como una educación flexible, abierta, innovadora y participativa.
- ❖ Reducir la tasa de Analfabetismo.
- ❖ Atender las necesidades especiales de los niños trabajadores que asisten a las Instituciones Educativas Inclusivas.



3.5 EDUCACIÓN ESPECIAL

3.5.1 **Objetivo General**

Ampliar el Acceso de atención a los niños y niñas, jóvenes y adultos a través de la programación escolarizada y asegurar una educación de calidad para los alumnos con necesidades especiales desatendidas.



3.5.2 Objetivo Especifico

- ❖ Crear el PRITE a fin de garantizar la prevención y la atención temprana a niños y niñas con o en riesgo de discapacidad.
- ❖ Brindar un servicio educativo de calidad en las II.EE. Inclusivas, centros poblados especiales, para la formación integral de educandos con necesidades especiales asociadas a discapacidad sensorial, motorica e intelectual por talento y superdotación.
- ❖ Garantizar la transversalidad del servicio educativo de Educación Básica Especial a las II.EE. de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria).

3.6 EDUCACIÓN SUPERIOR.

3.6.1 Objetivo General:

Fortalecer el desarrollo de capacidades del Personal Directivo, Jerárquico y Docente para la adecuada Gestión Institucional, Pedagógica y Administrativa, orientado a elevar los estándares de calidad de la formación profesional de las Instituciones de Educación Superior dependientes de la Dirección Regional de Educación de Ica.

3.6.2 Objetivos Específicos:

- ❖ Realizar talleres de Fortalecimiento de Capacidades y Actitudes para la Gestión Institucional, Pedagógica y Administrativa del Personal Directivo, Jerárquico, Docente y No Docente de las Instituciones de Educación Superior, para cumplir con eficiencia cada una de las funciones asignadas en el marco de la normatividad legal vigente.
- ❖ Desarrollar eventos de capacitación y actualización dirigidos a los diferentes estamentos de las Instituciones de Educación Superior referidos a los nuevos diseños curriculares que se están aplicando, así como lo relacionado a Clima Institucional, con la finalidad de fortalecer el trabajo Institucional.
- ❖ Realizar acciones de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de la gestión Pedagógica e Institucional en las instituciones d Educación Superior del ámbito de la Dirección regional de Educación de Ica, en el cumplimiento de actividades del Plan de Adecuación Institucional a la Ley N° 29394.
- ❖ Promover y coordinar con los Docentes, la realización de la investigación cuantitativa, cualitativa a partir de la problemática propia en las diferentes Instituciones de Educación Superior dependientes del ámbito jurisdiccional.



3.7 CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA - CETPRO

3.7.1 OBJETIVO GENERAL

Unidad de Planes y Proyectos Educativos



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mag. Pablito Quispe Arias
DIRECTOR REGIONAL

Mejorar el servicio educativo de los CETPRO para la formación Profesional de los Estudiantes en las diferentes Familias Profesionales y Opciones Ocupacionales que se ofertan en la institución Educativas.

3.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Promover la participación activa de las Instituciones Públicas y Privadas en el mejoramiento de la Infraestructura de los Centros de Educación Técnico Productiva.
- ❖ Gestionar la participación de las Empresas Privadas a fin de que apoyen a los Estudiantes de los Centros de Educación Técnico Productiva para que realicen sus prácticas Pre- Profesionales en sus Empresas de Producción.
- ❖ Capacitar y actualizar al personal Directivo, Docente que laboran en los Centros de Educación Técnico Productiva en las diferentes Familias Profesionales y Opciones Ocupacionales en las que vienen laborando.
- ❖ Asesorar, Orientar y Evaluar el desarrollo de las actividades educativas programadas para el año 2012, en los Centros de Educación Técnico Productiva y asegurar la calidad de la Formación Profesional del Estudiante y Egresado.
- ❖ Motivar a la comunidad en general para que participe y apoye el servicio educativo que brindan los CETPROs.

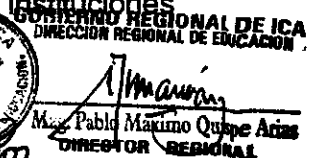
3.8 PLANIFICACIÓN, GESTIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA.

3.8.1 Objetivo General:

Planificar de manera organizada y participativa la Gestión Institucional, Gestión Pedagógica y Administrativa en las diferentes instancias de gestión.

3.8.2 Objetivos Específicos:

- ❖ Capacitar y supervisar a los Directores en Planificar, organizar, implementar, controlar y evaluar la gestión institucional, gestión pedagógica y administrativa, en las instancias intermedias e Instituciones Educativas para brindar un mejor servicio educativo.
- ❖ Asesorar a los Directores y Docentes de las Instituciones Educativas en la elaboración de instrumentos de evaluación de los documentos de gestión.
- ❖ Mejorar el Clima Institucional en la Educación Básica y Técnico Productiva para brindar un mejor servicio educativo.
- ❖ Registrar los locales de las I.E. para la intervención de las Instituciones Públicas y Privadas para la construcción, Rehabilitación e implementación de las instituciones Educativas.



IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

En base a los objetivos específicos identificados en el Formato N° 01 se han elaborado las actividades operativas que desarrollan las diferentes Direcciones y/o Unidades Orgánicas que conforman la Dirección Regional de Educación Ica, las cuales se visualizan en el Formato N° 02.

V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2012



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mag. Pablo Maximo Quispe Arias
DIRECTOR REGIONAL



(En Nuevos Soles)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL ICA
 EJECUTORA : 300 REGION ICA-EDUCACION (000816)

CP	PRG	PROB/PROY	ACT/NOBR	FN	DIVF	GRPF	META	FF	RB	GENERICA	TOTAL					
											28,174,609					
	0044	LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR									632,667					
		3.000001	ACCIONES COMUNES									632,667				
			5.000276	GESTION DEL PROGRAMA									632,667			
				22	EDUCACION									632,667		
					047	EDUCACION BASICA									632,667	
						0104	EDUCACION PRIMARIA									
							Finalidad :	99999	SIN DESCRIPCION							
							Und. Medida :	ACCION	Cantidad :	36.000						
							Ubicacion :	ICA, ICA, ICA								
								1	RECURSOS ORDINARIOS		632,667					
								00	RECURSOS ORDINARIOS		632,667					
								5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS		632,667					
	3.000073	ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE LA EDUCACION BASICA REGULAR RECIBEN 1100 HORAS LECTIVAS AL AÑO QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.									28,361,154					
		5.000139	ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO EN III CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR									1,218,761				
				22	EDUCACION									1,218,761		
					047	EDUCACION BASICA									1,218,761	
						0104	EDUCACION PRIMARIA									
							Finalidad :	99999	SIN DESCRIPCION							
							Und. Medida :	DOCENTE ACOMPAÑADO	Cantidad :	157.000						
							Ubicacion :	ICA, ICA, ICA								
								1	RECURSOS ORDINARIOS		1,218,761					
								00	RECURSOS ORDINARIOS		1,218,761					
								5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS		1,218,761					
		5.000192	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS									27,142,393				
				22	EDUCACION									27,142,393		
					047	EDUCACION BASICA									27,142,393	
						0104	EDUCACION PRIMARIA									
							Finalidad :	99999	SIN DESCRIPCION							
							Und. Medida :	INSTITUCION EDUCATIVA	Cantidad :	1,636,800.000						
							Ubicacion :	ICA, ICA, ICA								
								1	RECURSOS ORDINARIOS		27,142,393					
								00	RECURSOS ORDINARIOS		27,142,393					
								5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		28,872,440					
								5. 2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		30,000					
								5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS		239,953					
								5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS		180,788					
	3.000074	ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR ACCEDEN OPORTUNAMENTE A MATERIAL EDUCATIVO, SUFICIENTE Y PERTINENTE PARA EL LOGRO									5,714					
		5.000216	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO PARA AULA									5,714				
				22	EDUCACION									5,714		
					047	EDUCACION BASICA									5,714	
						0104	EDUCACION PRIMARIA									
							Finalidad :	99999	SIN DESCRIPCION							
							Und. Medida :	AULA	Cantidad :	157.000						
							Ubicacion :	ICA, ICA, ICA								
								1	RECURSOS ORDINARIOS		5,714					
								00	RECURSOS ORDINARIOS		5,714					
								5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS		10,242					
		5.000218	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO IMPRESO PARA ESTUDIANTES EN CASTELLANO COMO L1									10,242				
				22	EDUCACION									10,242		
					047	EDUCACION BASICA									10,242	
						0104	EDUCACION PRIMARIA									
							Finalidad :	99999	SIN DESCRIPCION							
							Und. Medida :	ALUMNO	Cantidad :	3,532.000						
							Ubicacion :	ICA, ICA, ICA								
								1	RECURSOS ORDINARIOS		10,242					
								00	RECURSOS ORDINARIOS		10,242					
								5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS		10,242					
		5.000224	DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULA									164,832				
				22	EDUCACION									164,832		
					047	EDUCACION BASICA									164,832	
						0104	EDUCACION PRIMARIA									
							Finalidad :	99999	SIN DESCRIPCION							
							Und. Medida :	AULA	Cantidad :	132.000						
							Ubicacion :	ICA, ICA, ICA								
								1	RECURSOS ORDINARIOS		164,832					
								00	RECURSOS ORDINARIOS		164,832					
								5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS		164,832					

